



Nº de expediente: 008130-000003-23

Fecha: 03.02.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DPTO. E. F. Y PRÁCTICAS CORPORALES PARA UN CARGO, ESC. G, GR. 2, CON 20HS., INTERINO, PARA EL NÚCLEO EDUCACIÓN FÍSICA, CULTURA Y SOCIEDAD- CENUR LITORAL ESTE - MALDONADO

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	depto. E.F. y P.C.
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	2
Carga horaria:	20
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008130-000003-23 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La documentación se recibió del correo electrónico del departamento E.F. y P.Corporales: deptoefypc@gmail.com

PAse a Dirección de ISEF a sus efectos

Firmado electrónicamente por SONIA GRACIELA DOMINGUEZ VIDAL el 03/02/2023 15:54:25.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
G2 EFCS 20hs Maldonado - G2 EFCS 20hs Maldonado-1.pdf	165 KB	03/02/2023 15:43:24

Montevideo, 1 de febrero de 2023



Dr. Gianfranco Ruggiano
Director de ISEF
Presente

Por este medio, se solicita a usted a partir de la aprobación de la comisión cogobernada del DA EFyPC, autorización para realizar un llamado abierto a un cargo, escalafón G, Grado 2, 20 hs semanales -dedicación media- de carácter interino, anual, desde la toma de posesión y hasta el 31/3/2024. El mismo es para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales dentro del núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en ISEF de Maldonado.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, con una distribución de 50% dedicada a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión.

Por estar el cargo asociado a las funciones de enseñanza, investigación y extensión, se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias vinculadas al núcleo del llamado.

Se espera que se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo, y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su relación con las teorías de la educación y las teorías de la educación física.

El trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.

Con la lista de prelación resultante, se podrán proveer otros cargos de 20 hs, del mismo perfil, en función de las necesidades del Servicio y la existencia de disponibilidad presupuestal.

Este llamado se justifica en la necesidad de cubrir horas vacantes en el núcleo a partir de la solicitud de licencia sin goce de sueldo de la docente Patricia Rodríguez.

El mismo se financia con fondos propios de ISEF, subprograma interno 1, a, ii.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un período de 15 días.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Battle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Se sugiere para integrar la comisión asesora, a las siguientes docentes en carácter de titulares:

Alejandra Rodríguez
Marcela Oroño
Cecilia Seré

Y en carácter de alterno:

Ismael Cardozo

Sin otro particular, saluda atentamente,



Prof Adj. Virginia Alonso
Directora Dpto EFyPC

	Expediente Nro. 008130-000003-23 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 6 de febrero de 2023

Se toma conocimiento. Pase a UGP y luego a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 06/02/2023 11:14:00.

	Expediente Nro. 008130-000003-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/02/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 8 de febrero de 2023

Exp.008130-000003-23

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de carácter anual, Esc. G, Gº2, 20 horas, categoría media, desde la toma de posesión y hasta el 31/03/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física y Prácticas Corporales dentro del núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en ISEF de Maldonado.

El mismo se financia con Fondos Propios del Instituto

Subprograma interno 1 (docentes), a (unidades académicas), ii (Depto EF y Prácticas Corporales)

Llave presupuestal 155210100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 08/02/2023 12:31:39.

	Expediente Nro. 008130-000003-23 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 08/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 20 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24.

Llave presupuestal 155210100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 09/02/2023 13:21:12.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 09/02/2023 13:21:12.

	Expediente Nro. 008130-000003-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 15 de febrero 2023.

Llamado n.º 013/2023 - Expediente N° 008130-000003-23

Sección Concursos eleva para su aprobación los Requisitos específicos y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, para realizar un llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente, Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales -dedicación media-, anual, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en ISEF Maldonado.

Se deja constancia que, de acuerdo a la nota de Actuación nº1, se solicita que el período de apertura del llamado sea por 15 días.

Pase a consideración de la Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 16/02/2023 14:35:36.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
013-2023 Requisitos (003-23).pdf	223 KB	15/02/2023 17:52:25



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES

Licenciatura en Educación Física - Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 (un) **cargo de Asistente**, Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales -dedicación media-, anual, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en ISEF Maldonado.

CANTIDAD DE CARGOS: 1

LLAMADO N.º: 013-2023

EXPEDIENTE N.º: 008130-000003-23

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, escaneada
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) Original, escaneado

B) Requisitos específicos:

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media en una distribución de 50% dedicadas a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Ed. Física y Prácticas Corporales, vinculadas al núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

Requisito:

Por estar el cargo asociada a las funciones de enseñanza, investigación y extensión, se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias vinculadas con el núcleo del llamado.

Se espera que se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo, y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su relación con las **Teorías de la Educación y las Teorías de la Educación Física**.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.

Requisitos Grado 2:

1. Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerada y subnumerada por ítem, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo>.)
2. Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor \$230) escaneada disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Descargar declaración jurada**.
3. Trabajo académico, de acuerdo a lo solicitado en el punto requisito mencionado mas arriba.
4. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha).

IMPORTANTE

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00hs del día del cierre de inscripciones** por e-mail a concursos@isef.udelar.edu.uy, los requisitos generales y los puntos 1 al 4 de los requisitos, identificando N° de llamado y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

PRELACIÓN:

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 12 meses, siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro. Con la lista de prelación resultante, se podrán proveer otros cargos del mismo perfil, en función de las necesidades del Servicio y la existencia de disponibilidad presupuestal.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). **Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de UdelaR.**

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008130-000003-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/02/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 27 de febrero de 2023.

Sección Secretaría informa que, en el día de la fecha se registró la Res. N°23 de Comisión Directiva de fecha 24 de febrero de 2023 que se adjunta.

Pase a la Sección Concursos.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 27/02/2023 12:16:29.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Res N°23 de Com Dir de fecha 24 de feb 2023- Llamado EF y PC - G°2 20 hs - EF Cultura y Soc - Maldonado.pdf	186 KB	27/02/2023 12:16:04



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

23.

(Exp. N° 008130-000003-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°67/23, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y la conformación de un orden de prelación del mismo perfil para cubrir, previo informe de disponibilidad, futuros cargos del Departamento de acuerdo a las necesidades del Servicio.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Alejandra Rodríguez, Marcela Oroño, Cecilia Seré en calidad de titulares e Ismael Cardozo en calidad de alterno.

Pase a Sección Concursos.

6 en 6

Montevideo, 24 de Febrero de 2023

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

	Expediente Nro. 008130-000003-23 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/02/2023 Estado: Coursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 13 de abril de 2023.

Informe correspondiente al LLAMADO N° 013-2023 - Exp N° 008130-000003-23

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendieron el llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente, (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, -dedicación media) anual, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Berriolo Balay, Facundo CI 5299973-0

Y el siguiente orden de prelación:

- 1) Da Silveira Cónsul, Andrés Nicolás CI 4712040-5
- 2) de los Santos Deluchi, Juan Sebastián CI 3956093-2

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 13/04/2023 09:03:54.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Comisión Asesora G°2.pdf	464 KB	12/04/2023 16:28:37
Acta de inscriptos.pdf	27 KB	13/04/2023 09:02:29

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

La Comisión Asesora integrada por Cecilia Seré, Ismael Cardozo y Alejandra Rodríguez, reunida para fallar la carpeta presentada para cubrir un cargo docente interino para el Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, G°2. 20 hs. en ISEF Maldonado, LLAMADO N.º: 013-2023 EXPEDIENTE N.º: 008130-000003-23, realiza el siguiente informe sobre los méritos y trabajo académico que considera más relevantes de los aspirantes presentados.

Se presentaron tres aspirantes.

1. Facundo Berriolo
2. Nicolás da Silveira
3. Sebastián de los Santos

Facundo Berriolo

Valoraciones méritos

Formación.

Es Lic. en Educación Física por el Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República. Es Maestrando en la Maestría en Educación Física del ISEF, contando con la totalidad de los créditos requeridos y encontrándose en la escritura de la Tesis final.

Realizó un curso brindado por el Instituto de Capacitación y Formación del Protectorado de Gestión de la Universidad de la República denominado, "Introducción a la Universidad de la República. Además un curso en "Formación en Educación y Diversidad sexual" brindado por, MEC, INMUJERES, ANEP):

Realizó tres cursos de Educación Permanente de la Universidad de la República relacionados al deporte.

Cargos desempeñados

En la UDELAR ha accedido, mediante concurso en llamado a aspirantes, a tres cargos G1 entre 2017 y 2022 para desempeñar tareas en diversas Unidades Curriculares de los Planes de Estudio 2004 y 2017. Con la misma modalidad de ingreso ha ocupado entre el 2016 y 2018 como pasante, un cargo C (administrativo), desempeñando tareas como auxiliar contable en el Centro Universitario Regional del Este.

Actividades de Enseñanza Universitaria

Ha sido ayudante G1 de carácter interino en varias Unidades Curriculares del departamento de EF y Prácticas Corporales de ISEF. En ese sentido ha participado de Fundamentos Generales de las Ciencias Humanas, Teoría de la Educación. Del mismo modo ha sido ayudante G1 en Didáctica del Plan 2004 en el período julio-diciembre 2017. Desde el 2017 a la fecha ocupa un similar cargo en la Unidad Curricular Planificación, Metodología y Evaluación de la EF de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017.

Otras actividades de Enseñanza

En el 2020 participó como expositor en el taller: “El cómo de la enseñanza de la Educación Física: sobre las formas y los sentidos de la metodología”. A cargo de la Mag. Marcela Oroño, dictado a Profesores y Profesoras de EF de la jurisdicción Montevideo centro (ANEP, CEIP, IDM)

En el marco del Itinerario de Formación Integral “Deporte y Sociedad”, ha participado del dictado de los talleres: “De violencias y otras historias. Revisando nuestras prácticas y discursos”. ISEF, UAPEP realizados de mayo a noviembre del 2021 y del 2022 en Maldonado.

Ha participado en dos cursos de EP de la Universidad de la República y en un taller brindado a Profesores y Profesoras de Educación Física en el marco de la ANEP, el CEIP y la IDM

Actividades de Investigación

Presenta una serie de publicaciones relacionadas al campo de la Educación Física, dos en revistas por invitación, uno en la revista Lecturas en Educación Física y Deportes y la otra en ANAIs EduForP de la Universidade Federal de Mato Grosso do Sul, Brasil.

Realizó otra publicación en las actas del 13° Congreso Argentino de Educación Física. 8° Congreso de Educación Física y Ciencias.

Las otras dos publicaciones están en proceso editorial y corresponden a artículos de libros.

Tiene un artículo a la espera de revisión en la Revista de Educación Física y Ciencias de la Universidad de la Plata

Es integrante de dos grupos de investigación, uno perteneciente a la Universidad de la República autoindentificado en CSIC denominado, “Políticas Educativas y formación docente. Educación Física y Prácticas Educativas” y otro del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de la Plata.

Se presenta como integrante de un proyecto de investigación que está operativo desde el 2017 en la órbita de la UTU, el CEIP y el CES, no da mayor información del grado de avance ni cometidos.

Está adscrito al Departamento de Ciencias Sociales del CURE.

Otras actividades académicas.

Ha participado como ponente en 7 congresos y eventos en el marco de la Universidad de la República y otras Universidades de la región. Participó como asistente sin ponencia a un congreso de la Universidad de la República.

Ha participado como colaborador y organizador en al menos dos instancias académicas organizadas por grupos de Investigación de ISEF o la Coordinación de Carreras del ISEF-CURE

Actividades de extensión y relacionamiento con el medio

Ha participado de diversas actividades de extensión, algunas aprobadas y financiadas por la CSEAM, otras organizadas por la Coordinación de Carreras de ISEF-CURE. Actualmente forma parte de un EFI aprobado y financiado por la UAEX de ISEF

Gestión Universitaria

Integra el equipo de la Coordinación de Carreras de ISEF-CURE desde 2018

Cogobierno.

Tiene una participación activa en varios espacios y comisiones cogobernados del CURE desde el 2020 a la fecha.

Actualmente es delegado por el orden docente en la Comisión Directiva de Maldonado.

Actividad profesional

Presenta experiencia en el campo profesional, dando cuenta de cuatro cargos docentes desarrollados en instituciones educativas y deportivas de la ciudad de Maldonado. Presenta un total de cuatro cargos relacionados con la Educación Física, desarrollados en diversas instituciones educativas y deportivas.

Otros méritos

Realizó una serie de cursos de corta duración y otros méritos que no se relacionan con la especificidad del llamado.

Trabajo académico

La propuesta de Berriolo en términos generales es coherente, sólida y bien fundamentada. El trabajo se encuentra atravesado de principio a fin por el objeto de investigación en el que el aspirante ha estado indagando en los últimos años, a saber la educación y la educación física desde una perspectiva de género. Desde este punto de partida organiza el trabajo en tres apartados: la educación y los procesos de escolarización, seguidamente el vínculo entre esos procesos y la educación física partiendo de las configuraciones que recayeron sobre el cuerpo y la cultura corporal desde una perspectiva de género y por último plantea posibilidades para pensar los ejes desde el desarrollo de las funciones universitarias. Todos los apartados se fundamentan en un robusto encuadre teórico que le da coherencia a los planteos.

La educación y los procesos de escolarización son tomados desde las teorías de la reproducción como aparatos ideológicos de Estado. A partir de ahí construye el establecimiento de patrones culturales dominantes en términos de exclusión-inclusión. De este modo va tejiendo el camino para adentrarse en la construcción de las identidades y otredades, colocando a lo diferente como deficiente. En paralelo va construyendo una elaboración de la educación de los cuerpos asociada a los elementos anteriores. Posteriormente se adentra en el papel de la EF en estos procesos de surgimiento de los Estados nación y la construcción de identidades basadas en los cuerpos biológicos. Desde una perspectiva de género cuestiona esta construcción amparada en el imaginario de un cuerpo agotado en la biología, dando a entender que fue un camino más para consolidar el orden establecido, a partir de la transmisión de los patrones socialmente hegemónicos en lo que tiene que ver con la construcción de masculinidades en los procesos de escolarización, donde la EF fue un espacio más.

Finalmente muestra conocimiento en relación a las características generales y principales objetivos de la Unidades Curriculares asociadas a este llamado. No realiza explicitación detallada de los contenidos y programas pero sí una referencia general.

Por último plantea la posibilidad de la integralidad de las funciones a partir de los espacios que ya ocupa como el EFI mencionado, además de atravesar su propuesta por los temas en los que ha ido investigando y proyectar su participación en un programa de doctorado.

Nicolás Da SilveiraValoraciones méritosFormación:

Es licenciado en Educación Física por el Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República. Posee Diplomado en Políticas Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Está en proceso de culminación de Tesis de Maestría de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, Magíster en Ciencias Humanas, opción Teorías y Prácticas en Educación.

En relación a las actividades académicas de formación realiza tres cursos de Formación Permanente de ISEF- Udelar, dos seminarios y un simposio en calidad de asistente. Además participa en cuatro cursos realizados (FCS) Udelar e ISEF- Udelar (UAPEP). Una jornada de actualización docente (ANEP - DGEIP), Jornada de trabajo con Valter Bracht (UAPEP) y dos talleres uno de deporte alternativo "Tchoukball" ISEF -Udelar y conferencia organizada por (UAPEP) ISEF- Udelar.

Cargos desempeñados

Ayudante Esc. G, G°1, 4 hs. semanales, interino, de carácter anual, en la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), Proyectos de Extensión relativos a Derechos Humanos 2022. Período: 01/04/2022 al 31/12/2022.

Ayudante del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo: Educación Física, Cultura y Sociedad. Esc. G, G°1, 20 hs. semanales, interino, de carácter semestral, Licenciatura en Educación Física. Institución: ISEF-UDELAR. Período: 01/03/2020 a la fecha.

Ayudante de Pedagogía (actualmente Teoría de la Educación) Esc. G, G°1, 10 hs. semanales, interino, de carácter semestral, Licenciatura en Educación Física. Institución: ISEF-CURE-UDELAR. Período: 01/07/2015 a la fecha.

Actividades de enseñanza en ISEF:

Es ayudante G1 de varias Unidades Curriculares: En historia de la Educación Física (ISEF-Udelar), Teoría de la Enseñanza (ISEF - CURE), Didáctica y Educación Física de Lic. en Educación física opción prácticas educativas (ANEP - CUR - ISEF - Udelar), pedagogía del plan 2004 de la lic. en Educación Física (ISEF - CURE- Udelar), curso de experiencias y desafíos de la educación en derechos humanos (UAEX- FHCE - Udelar). Si bien las actividades de enseñanza no describen fechas de realización se enmarcan en los cargos desempeñados en Udelar descritos anteriormente.

Actividades de investigación

Participa en tres grupos de investigación y en una línea de investigación.

- Grupo de estudio: Políticas educativas, cuerpo y currículum del Depto de Ed. Física y Prácticas Corporales. ISEF - Udelar desde marzo de 2019 a la fecha.
- Grupo de estudio: Fuentes para la historia intelectual del Instituto de Educación (FHCE- Udelar)
- Grupo de investigación en inclusión social de CSIC desde marzo de 2021 a marzo 2022.
- Línea de Investigación: Políticas educativas, cuerpo y enseñanza (FHCE- Udelar) inicio marzo de 2019 a la fecha.

Presenta una publicación en la revista Integralidad sobre ruedas. Publica un libro: Diálogos en educación sobre derechos humanos. Reflexiones en colectivo con la comunidad educativa de un centro educativo asociado del área metropolitana, Montevideo, 2020. CSEAM. No se encuentra en donde está disponible mencionada publicación, no queda claro si publicó el libro individualmente o formando parte de un equipo, tampoco si el libro es arbitrado o no.

Participó en la organización del III Coloquio de Historia de la Educación Física y preparó material audiovisual dentro del grupo de investigación: Políticas educativas, cuerpo y currículum. Prepara material audiovisual sobre Reina Reyes (FHCE Udelar) desde julio a noviembre de 2022. Participó además en un proyecto/convenio "Investigación en historia de la educación: consolidando grupos en Brasil y Uruguay. Junio de 2021 a la fecha.

Actividades académicas como ponente:

Se presenta en variadas actividades académicas como ponente, siete (7) presentaciones desde el año 2021 al 2022 en jornadas de investigación, simposios y coloquio.

Actividades de Extensión y Actividades en el Medio:

- Presenta proyecto que es financiado en convocatoria de Proyectos de Extensión relativos a los derechos humanos 2022. Ejecución de abril a diciembre de 2022.
- Ayudante en curso Experiencias y desafíos de la educación en derechos humanos
- Extensión

Actividades de cogobierno:

- Delegado por el orden estudiantil en Asamblea de claustro designación noviembre de 2013 y en Comisión Directiva de ISEF noviembre de 2010.
- Tallerista en mesa de reforma universitaria en Encuentro de estudiantes de educación física. No especifica el año

Actividad profesional

Es docente efectivo de Educación Física en la DGEIP desde el año 2017 a la fecha. Docente efectivo de Educación Física en la DGETP desde 2018 a la fecha. Su actividad en el ámbito del sistema educativo se ha venido consolidando desde el año 2017 hasta la actualidad, dando cuenta de un trabajo sostenido.

Participa de variadas jornadas de trabajo como docente de Educación física de forma honoraria.

Trabajo académico

Nicolás da Silveira propone un trabajo profundo y sostenido enmarcado en dos de las tres funciones universitarias: la enseñanza y la investigación.

Con respecto a la fundamentación y justificación de su trabajo, se realiza una articulación proyectada a dos años donde prioriza el trabajo en el núcleo propuesto en el llamado integrando dos de sus unidades curriculares para tal efecto (TED y TEF). A pesar de la solidez teórica, existen ciertas debilidades del trabajo en este punto. La articulación de la propuesta con la especificidad del llamado, es decir, con el núcleo Educación Física, cultura y sociedad y con las Unidades Curriculares en cuestión, es realizada en algunas ocasiones de manera superficial. Expone las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la

Educación Física relacionadas con las UC antes mencionadas, pero el encuadre teórico por momentos se debilita por no profundizar en ciertas especificaciones que resultan necesarias para mantener la coherencia teórica de la propuesta (por ejemplo en los diálogos y tensiones entre las posiciones de Foucault y Pecheux, así como también los puntos de contacto y las importantes diferencias que presentan los planteos de Valter Bracht por un lado y Ricardo Crisorio y Marcelo Giles por otro. Si bien no son propuestas incompatibles, del trabajo se desprende la necesidad de algunas aclaraciones sustantivas al respecto. Ambos son intentos contemporáneos de teorización en Educación Física, pero con marcadas diferencias que es necesario especificar).

El trabajo tiene especial relevancia respecto al interés por acercar el campo profesional y el académico en el este del país, en vínculo con su incorporación al grupo de investigación "Cuerpo, educación y enseñanza".

Presenta acciones claras para cumplir con los objetivos propuestos a desarrollar en las UC de TED y TEF incluso sin haberlo nombrado se visualizan acciones que podrían enmarcarse en una función universitaria más: la extensión.

Sebastián de los Santos

Valoraciones méritos

Formación:

Es licenciado en Educación Física. Realizó una Especialidad y una Maestría en Didáctica de la Educación Superior. Tiene además un Diploma en Técnico Deportivo de Fútbol y es Entrenador Nivel I de Atletismo. No se especifican las instituciones en las que obtuvo los títulos así como tampoco la duración de cada una de las carreras. Realizó 14 cursos de temáticas variadas, sobre preparación física y deportiva, actividad física y salud pública, cursos vinculados al trabajo en ANEP, procesos de aprendizaje y metodologías de trabajo con grupos, gestión, entre otros. Tampoco se especifican las instituciones ni duración de los cursos realizados.

Actividades de investigación:

Respecto a las actividades de investigación se menciona la elaboración de 4 artículos para revistas o libros, sin detallar si se trató de revistas arbitradas o no. Participó como expositor en cuatro eventos. Indica la conformación de un Grupo de investigación interinstitucional entre CFE y Udelar. No se especifican los años.

Actividades de enseñanza:

La actividad de enseñanza corresponde al dictado de tres cursos de Formación Permanente de Udelar. Además, fue docente en dos asignaturas (Practicum I; Teoría de la evaluación y los aprendizajes) de la Licenciatura en Educación Física del IUACJ, y de una asignatura (Pedagogía y Didáctica) de una Tecnicatura también del IUACJ.

Actividades de extensión:

No se presentan actividades de extensión.

Actividades académicas:

Dentro de las actividades académicas se señala la participación en siete eventos como asistente, y la coordinación/organización de dos eventos. En ningún caso se especifican las

fechas de realización, y en la mayoría de los casos no se detallan las instituciones organizadoras.

Actividad profesional:

Como actividad profesional del aspirante se destacan sus cargos en el Ministerio de Deporte y Juventud y en la Intendencia Departamental de Montevideo. No se detallan las tareas realizadas. Además, fue Director Coordinador del CEIP y Supervisor docente de la Intendencia de Maldonado.

Trabajo académico

El trabajo presenta una crítica a ciertas concepciones tradicionales de la educación, la enseñanza y la educación física, mostrando su carácter político, social y cultural, y tomando distancia de posiciones que suponen cierta neutralidad en estas prácticas. A partir de un abordaje desde una perspectiva crítica, el plan de trabajo se propone la transformación de las prácticas tradicionales de educación física en prácticas críticas, priorizando la incidencia de lo colectivo sobre lo individual.

El Plan presenta superficialmente posibilidades de trabajo en extensión, señalando la posibilidad de realizar espacios de análisis con la comunidad sobre la educación física y su didáctica. Respecto a las actividades de investigación, se prioriza el establecimiento de un vínculo de los estudiantes con la investigación, por sobre la propia actividad de investigación que desarrollará el docente. Se señala que la investigación será definida en diálogo con los estudiantes. No se presentan líneas específicas del trabajo de investigación del docente, así como tampoco referencias específicas a la enseñanza a dictar en los cursos del Núcleo al que corresponde el llamado.

De acuerdo a los méritos presentados por los aspirantes al cargo interino por llamado abierto, **para formar parte del núcleo "Educación Física, Cultura y Sociedad" Departamento de Ed. Física y Prácticas Corporales** de la Lic. En Educación Física de ISEF, la Comisión Asesora sugiere designar a:

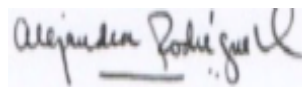
1. Facundo Berrilo

Y el siguiente orden de prelación

2. Nicolás Da Silveira
3. Sebastián De los Santos



Ismael Cardozo



Alejandra Rodríguez



Cecilia Seré

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 20/03/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 013/2023 (Expediente Nro. 008130-000003-23) para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc G, Grado 2, 20 horas semanales) para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- | | |
|--|--------------|
| 1) Berriolo Balay, Facundo | CI 5299973-0 |
| 2) Da Silveira Cónsul, Andrés Nicolás | CI 4712040-5 |
| 3) de los Santos Deluchi, Juan Sebastián | CI 3956093-2 |

SECCIÓN CONCURSOS

	Expediente Nro. 008130-000003-23 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/04/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO